

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

PUBLICIDAD

Línea en 3.º pag. 0,10.—Sección local 0,50  
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 8,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

Sábado 29 de Julio de 1916

Núm. 8.961

Año XXI

## INDULTOS POR DELITOS MILITARES

### Al los prófugos y desertores

La «Gaceta» publicó el Real decreto cuya parte dispositiva transcribimos a continuación indultando a los prófugos y desertores:

Artículo 1.º Se concede indulto de las penas y correctivos que les hubieran sido impuestos o que pudieran corresponderles:  
1.º A los mozos que hubieren sido declarados prófugos con arreglo a lo dispuesto en el art. 157 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército.  
2.º A los declarados prófugos de clasificación y concentración, con arreglo a la antigua ley de Reclutamiento que no se hubieren acogido a los beneficios de los anteriores Reales decretos de indulto.  
3.º A los individuos del Ejército que se encuentren declarados desertores y a los que en la actualidad se hallen sometidos a procedimiento como tales, incluso a los comprendidos en el art. 202 de la vigente ley de Reclutamiento.

4.º A los inductores, auxiliares y encubridores del delito de desertión y a los cómplices de la fuga de un mozo a quien se hubiese declarado prófugo.  
Art. 2.º Los desertores y prófugos acogidos a esta gracia serán destinados a un cuerpo o se incorporarán a los que anteriormente hubiesen sido destinados, y deberán servir en activo el tiempo que les corresponda para completar el que estuvieren o estén los demás individuos de su reemplazo o cupo; siendo de abono a los desertores el servicio con anterioridad a la desertión.

Art. 3.º Los mozos no alistados que se acogan a estos beneficios, en virtud de los cuales quedan eximidos de la penalidad establecida en el art. 51 de la ley de Reclutamiento de 21 de Agosto de 1896 y 41 de la vigente, serán incluidos en el primer alistamiento que se forme, teniendo los mismos derechos y obligaciones que los demás mozos inscriptos en el mismo.

Art. 4.º Tanto los mozos no alistados como los prófugos y desertores que no llegaron a ingresar en cuerpo, que se acogan al presente indulto, podrán disfrutar de los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento sobre la reducción del tiempo de servicio en filas. Los que residan en el extranjero, podrán satisfacer las cuotas mediante letras de cambio o resguardos del Banco de España expedidos a favor de los jefes de las zonas de Reclutamiento; al propio tiempo manifestarán el cuerpo en que desean servir los cinco o diez meses que respectivamente les correspondan quedando dispensados de la presentación del certificado que acredite poseen la instrucción militar.

Los prófugos y mozos no alistados y reclutas declarados desertores que no llegaron a ingresar en cuerpo que sean de reemplazos anteriores al de 1912, el acogerse a esta gracia podrán solicitar también la reducción a metálico por 1.500 pesetas, haciendo su entrega los que residen en el extranjero en la misma forma que se indica en el párrafo anterior.

Art. 5.º Se establece el plazo de tres y seis meses, respectivamente, para que los individuos residentes en España o en el extranjero puedan acogerse a los beneficios de este indulto, debiendo presentarse dentro de dichos plazos a las autoridades militares españolas o en los Consulados de España en el extranjero.

Art. 6.º A los prófugos y desertores que residan en el extranjero se les notificará la concesión del indulto por conducto del cónsul que cursó la instancia, y si no se presentan en la zona correspondiente o en el cuerpo de su destino en el plazo de cuatro meses, a contar desde la notificación, quedará sin efecto la gracia concedida.

Los de reemplazos anteriores al de 1911 que se rediman a metálico y residan en el extranjero no necesitarán de esa presentación, remitiéndoles el pase correspondiente por conducto de los cónsules.

Art. 7.º Se exceptúa de los beneficios de este indulto a los que hayan cometido la desertión perteneciendo a los cuerpos de las guarniciones de África o del ejército de operaciones, ya abandonando las filas o dejando de incorporarse a ellas después de disfrutar de licencia temporal o ininterrumpida.

Art. 8.º Quedará sin aplicación el indulto concedido por este decreto si los individuos a quienes haya de aplicarse reincidieran en el mismo delito o cometieran cualquiera otro de los que en el mismo se comprenden.

Art. 9.º Por los Ministerios de Estado Guerra y Gobernación se dictarán, en la parte que a cada uno de ellos concierne, las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.

### Al los militares del Ejército de África

En la «Gaceta» aparece también el siguiente Real decreto:

«Usando de la facultad que me concede el art. 54 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo indulto total de las penas impuestas, o que proceda imponer, a los militares, de todas clases, pertenecientes al ejército de España en África que en territorio de la zona del protectorado hubieran cometido delitos y faltas graves comprendidos en los artículos 233, 234 y 234 del Código de Justicia militar, y en el capítulo II, sección 2.ª título 2.º y capítulos II, III y VII del título 8.º del

libro 2.º del Código penal común, ya estén sentenciados definitivamente o sujetos a procedimiento, siempre que los expresados delitos y faltas puedan estimarse realizados con motivo de funciones militares o públicas, al interpretar y ejecutar operaciones de guerra o de policía, o instrucciones de ésta.

Art. 2.º En las causas en que se persigan tales delitos y que en la actualidad se encuentren en sustanciación, se declarará extinguida la acción penal por lo que se refiere a los militares, decretándose el sobreseimiento definitivo en cuanto a ellos, y pasándose el testimonio tanto de culpa en cuanto a los procesados no militares, si los hubiere, a la jurisdicción competente.

La misma declaración se hará en las causas que estén archivadas provisionalmente y en los expedientes judiciales por faltas graves de las relacionadas, tan pronto como se presenten los encartados.

Art. 3.º Este indulto no se hará extensivo a la responsabilidad civil que pudiera exigirse a los indultados; la cual podrán hacer efectiva las personas damnificadas en la forma que permitan las leyes.

Dado en San Sebastián a veintidós de Julio de mil novecientos dieciséis.»

Con esta conducta del Gobierno francés se han irrogado serios perjuicios al comercio cubano y dado origen a múltiples reclamaciones ante la Dirección de Comunicaciones, que se ha visto obligada a recurrir a la Secretaría de Estado para que ésta entable la correspondiente protesta y busque para la correspondencia las debidas garantías.



Excmo. Sr. D. Antonio Barroso, Ministro de Gracia y Justicia, que representará al Gobierno en la inauguración del Monumento al Sr. Montero Ríos.

## EL PRIMER SUBMARINO

Días pasados, el Sr. Andicoberry publicó un artículo en «El Mundo», indicando que sería de justicia que uno de los submarinos que se están construyendo para la Marina de guerra española llevara el nombre de D. Cosme García Sanz, primer inventor de un submarino, cuyas pruebas se verificaron en Alicante el año 1860.

En efecto, se ha comprobado que antes que Monturiol y Peral se realizaran pruebas de un buque submarino, de invención del Sr. García Sanz, como lo demuestra el siguiente oficio, que debe hallarse en los archivos del ministerio de Marina.

Dice así:

«Excelentísimo señor: El comandante de Marina de Alicante, en oficio 5 del corriente, me dice lo que sigue:

A las siete y tres cuartos de la mañana del día de ayer se hizo en este puerto la prueba de un aparato submarino de la invención de D. Cosme García Sanz, vecino de Madrid, resultando de las operaciones a hechos que dicha máquina, que es de planchas de hierro, se sumergió con dos hombres dentro, permaneciendo bajo el agua veintiseis minutos; que después ascendió a flor de agua, girando varias veces, tanto en su superficie como entre aguas con facilidad, dando, con esto su inventor por coincidentes las pruebas, a las que asistí, y que en su totalidad duraron hasta las ocho y media de la propia mañana, sin que en las personas que se sumergieron, una de las cuales fué el indicado Sr. García, se notase alteración alguna en su salud.

Lo que pongo en el superior conocimiento de V. S. para su debida noticia. Lo que tengo el honor de trasladarlo a V. E. para su superior conocimiento y efectos que estime convenientes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Cartagena, 7 Agosto de 1860.

Excelentísimo señor: El comandante general, José Montoto y Albizu.

Excelentísimo señor ministro de Marina. Ahora vendría hallar los planos y demás documentos relacionados con el invento del Sr. García Sanz, para que pasasen a poder del ministro de Marina para conservarlos como antecedente histórico.

Desde luego sería muy justo que, como pedía el Sr. Andicoberry los tres primeros submarinos que se construyeran lleven los nombres de García Sanz, Monturiol y Peral, primeros inventores españoles de naves sumergibles.



Excmo. Sr. D. Manuel García Prieto, Marqués de Alhucemas, Presidente del Senado, que viene a Santiago representando al Senado en el acto de inaugurar la estatua del Sr. Montero Ríos.

## ASAMBLEA DE LA PRENSA

La Asamblea de la Prensa diaria española, que ha celebrado varias sesiones en los días 26 y 27 en Madrid, ha terminado

sus tareas, tomando por unanimidad varios acuerdos, entre ellos, el más importante constituir con la representación de todos los diarios la Cámara de la Prensa Española, que residirá en Madrid y estará formada por los delegados que nombren los Comités regionales.

La Asamblea ha nombrado interinamente, para organizar la Cámara de la Prensa diaria, a los siguientes señores:

Presidente, D. Leopoldo Romeo; secretario, D. Miguel T. To; delegados regionales: Andalucía, D. Cristóbal de Castro; Castilla la Nueva, D. Eduardo Ortega Gasset; León, D. Bonifacio Jimeno; Valencia,

D. Salvador Mencheta; Canarias, D. Ricardo Ruiz Benítez de Lugo; Cataluña y Baleares, D. Rafael Morsay; Aragón, don José Alvarez Utr; Vascongadas y Navarra, D. Eduardo Ruiz de Velasco; Extremadura, D. Rafael Esbry; Murcia, D. Miguel Fernández; Asturias, D. Augusto Barcia.

La Asamblea visitó al señor ministro de Hacienda, saliendo muy bien impresionada de la cariñosa acogida que le dispuso.

Después de tomar acuerdos importantes, quedaron para muy pronto en beneficio de todos los diarios, se declaró clausurada.

La próxima Asamblea se celebrará en Barcelona.

## LA CONFLAGRACION EUROPEA

### De la guerra en Rusia

18 Junio de 1916.

La ofensiva rusa, intrépida en sus comienzos, va desenvolviéndose bien planeada por el general Brusilov y su ejército. Brusilov es uno de los tres que conquistó la Galitzia. Rasky e Iwanow con él sufrieron luego su pérdida, y en tanto que estos dos, traidos y llevados a distintos puestos del frente ruso, están incorporados al Estado Mayor o al séquito del Czar, Brusilov, inquebrantable en su fe de soldado, y ansiando la revanche, consigue tomar el mando del importantísimo frente austro-húngaro, y ha logrado ventajas de posición, con ataques a fondo y a lo largo, desde el norteño Prystha a las estepas de la Bukovina.

Con incedulidad recibían las gentes ciudadanas los partes primeros del triunfo. Luego ha renacido en ellas la esperanza de un avance general, la toma de Lemberg, capital de Galitzia. El generalato se alaba de esa ofensiva, que ha desorganizado a poco los frentes de Italia, pero que no ha logrado, como se dijo, debilitar el ataque germano a Verdun. Rusia ha demostrado que tiene armas y que quiere volver por sus prestigios y ayudar a sus aliados. Las batallas continúan reniditas al Norte de esa línea de 400 kilómetros, en el centro de ella (Galitzia) y abajo de la Bukovina, que dicen los boletines últimos estar ya casi entera en poder de los atacantes.

Los alemanes, en las regiones de Pínx a las de Riga, foguean a los rusos con impetu, más que para avanzar ahora, para impedir los movimientos del enemigo, y los bandos de combatientes emplazados están ante otros, bajo el fuego y los gases exterminadores; emplazados por el destino a morir o triunfar.

Se matan, se hacen cautivos, se pelean encarnizadamente, pero aún no se sabe sobre cuál de los enemigos pasarán los triunfantes escuadrones pisoteando soldados y banderas, ni cuál de los dos avalanchas persistirá en las murales posiciones de la victoria definitiva.

Hay mil detalles y episodios de esas batallas cotidianas, que nos dan la horrenda plasticidad de cada hora de la lucha, aunque es absoluta la reserva en cuanto a muertes, heridos y pérdidas de los rusos.

Entrascado de los últimos boletines: «Cerca del Styr, en el sector de la estación Orzatorysk, por medio de rapidísimo ataque, cercamos un reduto de pronunciado saliente. Sus defensores resistieron con desesperación, pero no dejamos uno vivo».

«Al Norte de Pastom y el enemigo atacó de noche nuestras posiciones; rechazado con fuego combinado cuando penetraba en algunos puntos de nuestras trincheras, hubo a la desbandada, infirilidad de muertos y heridos a la bayoneta llenan nuestros fosos».

«El 17 Junio la artillería rompió terrible fuego sobre la aldea Kiby, en el río Berezina, y al mismo tiempo descargó el enemigo nubes de gases asfixiantes, las cuales fueron disipadas a tiempo con medicos que de antemano teníamos preparados. Al hacerse noche, la infantería, en grandes masas, atacó el caserío «Berezina» pero nuestro contraataque a la bayoneta les obligó a la retirada, dejando enganchados cientos de muertos y heridos en nuestras alambradas».

«En el sector Rjiniasta y en las proximidades de Stochod, continúan con inusitada violencia la lucha. Se han cogido cuatro oficiales y 214 soldados. Tan pequeña cifra de prisioneros se explica por la furia de nuestras tropas al ver que los alemanes disparaban con balas explosivas y arremeten contra ellos sin piedad».

«Como prueba de la valentía de nuestros cosacos publicamos este hecho. Durante el paso del Dniestr, cerca de Snowidow, un destacamento de cosacos del Don, desmenuándose y cogiendo sólo las carabinas echáronse al río, nadando contra corriente. Lograron pasarlo, arrojándose bayoneta en mano sobre los enemigos, que en su mayor parte ensartaron, rindieron y conservaron la posición hasta la llegada de refuerzos rusos».

No hay un palmo de tierra en los campos de unos y otros combatientes sin una de tales escenas de desgarrante crueldad, y así llevamos dos años casi, y el delirio sanguinario de imperios y repúblicas persiste...

Armados todos los beligerantes con satánico irreductible odio, sólo la destrucción total, absoluta de uno de los dos formidables bandos terminaría la contienda. Pero eso no puede ocurrir; y como ni los tontos—ataque vencedores en Rusia y los Balcanes—no han puesto a la fortaleza anglofrancesa en trance de pedir parlamentario; y como los aliados, enhiestos

en sus castillos, gritan al mundo que no pondrán las armas sino al derribar y hundirlos en el corazón de los contrales, no hay una leve claridad en las tinieblas, y la batalla naval de Jutlandia, imprevista y magna, ha dado como último resultado avivar el rincón británico y apretar el bloque del hambre; y la ofensiva rusa, gloriosa guerreramente considerada, tampoco va a decidir la finalidad de la campaña mundial ni a traernos la paz.

Sólo un catolicismo ultraterreno—castigo de los hombres—podrán hundirlos conjuntamente en las ruinas de las tierras que se disputan, o el tiempo dejará el que tarde más en desgarrarse clavarse sus gases con ocupaciones agónicas en el cuerpo sin vida del que se desangró primer o...

El general Brusilov ha dejado oír su palabra escueta, martilleante, de soldado duro en la confusión de versiones y comentarios de sus hazñas, y es interesante su palabra por lo que descubre de su personalidad y de sus planes.

«El triunfo de mi ejército no es ni casual, ni ocasionado por flaqueza de los austriacos. Es una consecuencia de haber puesto en práctica las enseñanzas de estos dos años de lucha con los alemanes. Al empezar la guerra, y en particular el año anterior, crecíamos del material que acumulaba Alemania en cincuenta años. Pero yo no me sentí desanimado, pues tengo fe en el soldado ruso, y sabía que de tener lo necesario haríamos lo que han hecho estas últimas semanas. La ofensiva se inició si-

### Un cuartel general italiano



El comandante en jefe de un ejército dirigiendo una operación desde su despacho.

multáneamente en todo el frente, imposibilitando al enemigo la dislocación de sus fuerzas llevándolas a puntos determinados. Si logramos rendir Kewal, variase el enemigo, probablemente, forzado a retirarse en todo el frente. Entendiéndolo así: los alemanes envían en auxilio de los austro-húngaros tropas traídas de todos los lugares posibles del Norte y Occidente. La infantería rusa demostró gran coaje en estas batallas. Hállase animada de mejor espíritu que en 1914 cuando, triunfadores, tomamos la Galitzia. Es que ahora con el ejército está entera la nación unida y ansiosa del fin victorioso».

Mogon va teniendo su fisonomía veraniega, y cada dos o tres días luce el sol, al que se alza implorando más los átomos tristes, y una pajarilla de extraviadas extranjeras golondrinas que pasan por el alero de la tarraza, pero sin atravesarse a hacer nido.

SOFÍA CASANOVA.

### PROSAS ALADAS

## Del jardín interior

PENSANDO, SOÑANDO... LXIII

En amor casi todo es mentira. LXIV

El casarse los más de las veces equivale a que la mujer se sujete al capricho del hombre. ¡Triste sino!

ORTIZ NOVO

Compostela, Estío, MCMXXVI.



Excmo. Sr. D. Manuel García Prieto, Marqués de Alhucemas, Presidente del Senado, que viene a Santiago representando al Senado en el acto de inaugurar la estatua del Sr. Montero Ríos.

### LA INVIOABILIDAD POSTAL

## UNA RECLAMACION DE CUBA

La Oficina de la Unión Postal Universal, establecida, va a dirigirse a España—y a los demás países adheridos a la Unión—, solicitando su criterio y concurso sobre la reclamación planteada por la Dirección general de Comunicaciones de Cuba.

Sucede que el Gobierno francés, con motivo de la censura motivada por la guerra, detiene, sobre, lee y muchas veces se incanta de la correspondencia que de países neutrales a otros neutrales se dirige y que creyéndose amparada por las bases fundamentales de la Unión Postal, se arriesga a atravesar el territorio francés.

Y la Dirección general de Comunicaciones de la República de Cuba ha hecho notar la contradicción de este proceder con los mutuos acuerdos garantizados por el art. 4.º inciso primero de la ley Postal, que asegura el libre tránsito de la Correspondencia por todos los territorios de la Unión Postal.

D. Daniel López, Director general de Pósitos, que se encuentra en Santiago para asistir al descubrimiento de la estatua del Sr. Montero Ríos.

## ASAMBLEA DE LA PRENSA

La Asamblea de la Prensa diaria española, que ha celebrado varias sesiones en los días 26 y 27 en Madrid, ha terminado



El Monumento al Sr. Montero Rios

El pueblo de Santiago y con él la nación española se dispone a rendir un homenaje al antiguo ilustre y patriota insigne Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios. En Eco de Santiago no podrá, sin faltar a su historia, dejar de tomar parte en este homenaje al benfactor de nuestra ciudad y por eso se dispone a publicar un Número Extraordinario.

El número, editado en forma de Revista y con excelente papel couché, consta de 28 páginas, ilustradas con profusión de fotografías que guardan relación con el tema.

Pero no es esto lo que avalora este número extraordinario sino el número y calidad de las firmas que nos honran con sus trabajos. Además de nuestro ilustre jefe Sr. Maura, que dedica uno extenso a juzgar la obra del Sr. Montero Rios, figuran en él los Excmos. Sres. Conde de Romanones, Dato, Weyler, Aldecoa, Azárate, Marqués de Figueroa, Bessada, Bugallá, Espada, Gasset, Barroso, Casares y Labra.

El precio del número es de 0.50 ejemplar. No obstante el alza que todas las materias de la industria tipográfica han sufrido en los momentos presentes, y sobre todo el papel cuyo precio es doble que hace un año, no obstante esto, nuestros suscriptores recibirán como en otras ocasiones el número gratis.

LA PORTADA

Es una delicada obra de arte a dos tintas, debida a nuestro querido amigo don Antonio Rivera Lema, Auxiliar que fué de esta Escuela de Artes y hoy Profesor de la de Toledo.

Un medicamento que supera a las esperanzas concebidas por los enfermos del estómago o intestinos, aunque tengan sus males treinta años de antigüedad, y que se excita en satisfacer sus promesas, es de un positivo valor curativo. Reune estas condiciones el Elixir Estomacal de Saz de Carlos.

En el fieltro de la estación fué decomisada ayer a una lechera un cántaro, en cuya parte superior llevaba leche, y un doble fondo 16 litros de alcohol.

Llegada del general Weyler

No vino en el tren correo, como se había dicho, sino en el rápido, el capitán general Sr. Weyler.

El capitán general de Galicia Sr. Tovar recibió aviso de esta variación y dió las órdenes oportunas para que las tropas tributasen honores al jefe del Estado Mayor Central.

Así, pues, a las diez de la mañana salió del cuartel de Santa Isabel el regimiento de Zaragoza y del edificio de San Agustín el escuadrón de Caballería dirigiéndose a la Rué de San Pedro desde donde cambiaron la carrera en la forma siguiente.

El escuadrón de caballería se situó en la puerta del Camino dando frente a la carretera de la Virgen de la Osera.

Desde la Puerta del Camino, por las Casas Reales, Cervantes y Azabachería se situó el regimiento de Zaragoza.

La banda de música municipal se colocó en la Puerta del Camino; un poco más arriba la de Zaragoza, en la Avenida de Murcia, en Cervantes y en la plaza de la plazuela de Palacio la de Isabel la Católica.

Mandó la Haza el teniente coronel don José Dato y el regimiento de Zaragoza el teniente coronel Sr. Osende.

A las once y quince minutos el general Tovar, con el alcalde Sr. Blanco Rivero, el teniente coronel de Estado Mayor Sr. Valderrama y su ayudante, en el automóvil de la capitania, salieron a esperar al señor Weyler.

Poco después se supo que no vendría aun porque el rápido que tiene marcada su hora de llegada a Oortú a las diez, traía una hora de retraso.

La noticia del retraso que circuló rápidamente por el público hizo que mucho de este, que esperaba a pié quieto en las calles, se marchase pues hacía entonces un sol más que regularcillo.

A las doce y media se produjo, entre los que esperaban, ese movimiento peculiar que ocasiona el anuncio de terminar la espera.

Al poco rato tocaban atención los clarines y los cornetas y poco después aparecieron en la carretera el coche de la alcaldía en el cual venían el general Weyler, el general Tovar, el alcalde y el teniente coronel de Estado Mayor Sr. Valderrama.

Piñeira, municipio de Sarreaus, ocurrió una importante colisión entre los mozos de dicho pueblo y los de Perrelas, que habían conlido a la fiesta.

Los de Perrelas se presentaron en Piñeira a las doce de la noche, fogueándose portugueses disfrazados y pidiendo alojamiento; y al ver a sus contrarios reuñeron arrojaron sobre ellos algunas piedras, efectuándose a la vez disparos de armas cortas, a los que contestaron los de Piñeira, trabándose una verdadera batalla campal.

Resultó gravemente herido de un disparo Alonso Gil Miguez.

Víctima de un desgraciado accidente, falleció en Lugo el joven D. Luis Rozas Vázquez, empleado en las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos de dicha ciudad.

Examinando éste y el mecánico D. José Vila Sánchez una pistola Browning que squel había entregado a éste hace días para arreglar, dispróse el arma yendo el proyectil a herir en la mano izquierda al Vila, lesionando después gravemente en el vientre a Sr. Rozas, que falleció veinticuatro horas después.

El Vila ingresó en la cárcel.

Han conuido matrimonio en Lugo la Srta. Teresa Regueiro, y el comerciante y concejal del Ayuntamiento, D. Alvaro González Lenza.

Dicen de Sarria que aquella Cámara de comercio ha elevado atenta y razonada instancia solicitando del Gobierno el establecimiento de la red telefónica en los principales pueblos de la provincia, cuya iniciativa se debe al actual jefe de telégrafos que fué de Monforte D. Disofeo Oastro.

Ingresó en la cárcel de Postevadra el joven José Fernández Fabeiro, de 19 años de edad natural de Noya, a quien detuvo la Guardia civil que prestaba servicio en la parroquia de Salcedo.

Dicho sujeto, había penetrado en casa del pasador de la Carballeira, Manuel Vilela Moreira, donde después de hurtar un encendedor automático de un chasco que estaba colgado en la pared, se ocultó debajo de una cama, no se sabe si con seguir haciendo raterías o para librarse de los criados de Vilela, que vinieron a cogerle apenas notaron su presencia allí.

El súbdito inglés Mr. James Bird que hace unos días desembarcó en Coruña procedente de América, fué víctima de un timo.

Valiéndose de engaños le llevaron dos sujetos hasta cerca de la Fábrica de Tabacos, desapareciendo al conseguir que el Bird les entregase una maleta que llevaba y que habiarta fué hallada en la Palloza por los consumidores allí de servicio.

Al enterarse de esto el inglés se presentó a la policía reclamandola y reconocida advirtió la falta de unas libretas de depósitos que dejó hechos en varios Bancos norteamericanos por valor de 1.200 dólares.

La policía no pudo averiguar quienes pueden ser los autores del timo.

Los que mueren: En Coruña, el habilitado del juzgado de Instrucción D. Andrés del Río, y D. Francisco Vallecillo Mandyry. —En Redondela, D.ª Mariana Costa.

MIS APUNTES

MAÑANA SE DESCUBRIRÁ LA ESTATUA DEL GRAN SANTIAGO. El severo y artístico monumento, el tan traído y llevado monumento, que un pueblo noble y agradecido dedica a su preclaro hijo y con tanto protector, se alzará allí, en la majestuosa plaza de Alfonso XII, no sólo como recuerdo de gratitud y admiración, sino como evocando otros tiempos, los buenos tiempos en que el insigne Montero Rios, laborea para el porvenir, dedicaba todos sus afanes y todo su talento a la realización de grandes ideales; ideales que aun flotan hoy en todos sus trabajos, en todos sus estudios económicos, religiosos, jurídicos...

La personalidad del Sr. Montero Rios, aun no ha sido estudiada debidamente, ni lo será mientras no haya quien acometa un trabajo serio en donde se le examine bajo distintos aspectos científicos. Recordamos, aparte otras, que poco después de la muerte del Sr. Cánovas del Castillo, la Real Academia de Jurisprudencia, abrió un Concurso para premiar la mejor obra que estudiase a dicho estadista y sus influencia en distintas esferas del pensamiento humano. Esto fué motivo para la publicación de un voluminoso y notabilísimo libro del Sr. Pons y Umbarte, que obtuvo el premio, y donde se estudian brillantemente las ideas del antiguo jefe del partido conservador, sus teorías, y su influencia en la evolución del Derecho, de la Sociología.

Estos estudios, claro está, no caben ni en un periódico, ni en una biografía, ni en un discurso, ni en una conferencia... Y lo que queda de los grandes hombres, no es en verdad, su figura real, sus hechos vulgares o sus costumbres familiares; sino sus ideas, sus creaciones, su mentalidad, las obras artísticas y literarias o científicas que legaron a la patria y a la posteridad. ¿Quién puede olvidar un proyecto de ley del O.éfito agrícola, donde tan elocuentemente proclamaba las necesidades de la agricultura, cuestión siempre candente? «La situación de la agricultura tiene que fijar las miradas de todo el que se preocupa del bien y porvenir de la noble tierra en que nacimos, del bienestar del mayor número de sus habitantes... Gime hoy toda la agricultura europea ante la competencia de regiones y partes del mundo que hasta aquí podían considerarse como sus mercados de consumo... Qué suerte deparará la Providencia a la española, que tan atrás se va quedando? Urge mejorar o variar los procedimientos y los métodos, transformar cultivos... Para esto se requiere capital, y el capital precisamente permanece retraído en los campos; que no va sino a donde haya crecido lucro o donde descanse en garantías de seguridad. La

cuestión del crédito agrícola, es cuestión capital. En el discurso leído en la Real Academia de Ciencias morales y políticas, se ocupa de la misión de los Bancos canales por donde el capital se precipita sobre el trabajo, personalidades económicas que hacen al comercio del crédito y que lo dan y distribuyen en la proporción que lo reciben. Se han comparado los Bancos de buena organización económica a bombas que aspiran los capitales dormidos del país para derrocharlos como fecundante lluvia sobre la diversidad de industrias que a su vez explotan y fomentan su riqueza.»

«Las provincias del foro, Galicia en primer término. (Exposición a las Cortes), patentizan y enseñan las ventajas sociales de la difusión de la propiedad, obra indudablemente del foro, pero obra deslucida por los abusos de la institución, y que, no enoja ya, (1866) como nos la legó la historia, en el carril de la legislación civil moderna, cuyo ideal y cuyo sabido lema es «hombre libre sobre la tierra libre?». Ocupándose del restablecimiento de la unidad religiosa en los pueblos cristianos, y en la parte que trata del sacerdotio y de la vida moderna dice que si la jerarquía eclesiástica encierra su influencia en las esferas religiosas y morales; si respata la libertad del individuo; si conservándose siempre y solamente, sacerdocio de Cristo, no intenta convertir su influencia religiosa y moral en encubierta dominación, así política, como social, la vida moderna tendrá cada día en su seno menos gérmenes de mal y su nueva leyadura será una leyadura de seno y cristiano progreso. «Más si el sacerdote, vuelto el rostro a tumbas que ya no se vibran y en que se encierra el polvo de los pasados siglos, deja pasar a la Sociedad del nuevo tiempo sin entrar en ella y con ella marchar, la imaginación no alcanza a penetrar las negras tinieblas en que irán a perderse las muchedumbres sin fé y las sociedades sin Dios.»

Y así, leyendo el insigne Montero Rios, podríamos acordarnos párrafos, pensamientos dicados hace muchos años y que son, en su mayoría de una exacta actualidad. Cuestiones internacionales, asuntos políticos, problemas jurídicos, sociales, económicos, religiosos... todo estudiado en otros tiempos aun no lejanos, con singular clarividencia... y hoy evoca su figura sobre severo monumento en la amplia plaza del Hospital y ante los majestuosos edificios que despertaron en su juventud el ardor de la fé y el amor a los estudios científicos y las placidas sensaciones de la caridad cristiana.

José S. PROL.

Santiago, 1916.

SANTIAGO

Advertencia Administrativa

Recordamos a los anunciantes de sufragios por los difuntos que en los sueltos entre listones llamados de Misas, no pueden anunciarse más que las Misas proplamente dichas. Los anuncios de Manifiesto de S. D. M. y actos fúnebres deben hacerse precisamente en esquila.

Se celebró hoy la subasta de las obras para instalación de las oficinas de Consumo. Fueron adjudicadas a D. Ventura Oascelo López.

Detenido por los guardias de seguridad ingresó en la cárcel el caracterista Manuel Jesulias Sarraño, con el fin de cumplir una quincena que le impuso el S. Gobernador civil.

La matanza de reses habida en el macelo fué de 2 vacas y 22 terneros. Por el consumo del día fueron conducidos a la plaza 1.668 kilos de carne.

Certamen de la Liga de Amigos

Los premios correspondientes a la sección segunda, se han adjudicado del modo siguiente:

Premio A: del Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago; dos títulos para Maestras de Instrucción primaria, a favor de María Teresa Raposo Chaves y María del Carmen Verdúllas Casal.

Premio B: «Montero Rios» de 250 pesetas, repartido por iguales partes entre Francisco Villar, Bedel I.º de la Universidad y José Martínez, portero del mismo centro.

Premio C: «Rosalla de Castro» de 250 pesetas, distribuidas por iguales partes entre Carmen Noya Lar y Dolores Emilia López de la Iglesia.

Premio D: «Rosalla de Castro» de 125 pesetas, para la alumna de la Sociedad Económica más aventajada, a favor de Peregrina Quiñ, de la Escuela gratuita de Dibujo.

Premio E: «Montero Rios» 125 pesetas, a favor del alumno de la Escuela de Artes e Industrias, por sus exposiciones merecidas, fué distribuido entre Manuel Costoya Martínez y Leonardo Fernández Fandos.

Premio F: Donado por el Excmo. Señor. D. Pedro Paia Lápido, 250 pesetas distribuidas por partes iguales entre José Ríos Castaño y Francisco Hermida Iglesias.

Premio G: Donado por D.ª Concepción Pintos Viuda de F. González, 250 pesetas, repartidas entre Teresa Tojo López y Luisa Botana Vidal.

Premio H: 250 pesetas, de D. Julián Pérez Huestes, distribuidas entre José Bairos González y José Botana, por partes iguales. Premio I: De D. Joaquín Martínez, 250 pesetas distribuidas entre los sordomudos Juan Antonio Otero y Carmen González Fernández, poseedores por la provincia de Pontevedra, José Pena Rico, ciego de la de la Coruña, y Ramona Delgado Valiño, ciega también, de la de Orense. Premio J: 250 pesetas de D. Manuel García Blanco, repartido entre Asunción Toxi Bruquetas y Manuela González Domínguez. Lo que se pone en conocimientos de los interesados. Santiago 28 Julio 1916.—El Secretario, Augusto Bacariza.

Inglatera, ha sido nuevamente disocitide en la Cámara. Un diputado inglés ha hecho notar que el duque y su hijo combaten contra los aliados, y que el primero escribió al Kaiser una carta felicitándole por la gran victoria de Jutlandia. Ha hecho notar también que en presencia del duque, y en determinadas reuniones, se ha insultado a los soldados británicos, y ha pedido, en consecuencia, que sea expulsado de Inglaterra y despojado de los derechos que pudiera tener al Trono.

Mister Asquith ha contestado que en el estado actual de la legislación, la medida propuesta era imposible, y que, por lo demás, las probabilidades del duque de Cumberland para ocupar el Trono son mínimas.

Muchos diputados intervinieron en la discusión, que el presidente dió por terminada.

Una iglesia en las trincheras

Los soldados ingenieros italianos han construido en las cercanías de la línea de combate una iglesia consagrada a la Virgen de las Trincheras; el templo tiene tres campanas y un reloj. Su Santidad ha concedido a la nueva iglesia privilegios y favores espirituales especiales.

Una arenga del Kaiser

Sábase que durante su reciente visita al frente del Somme, el Kaiser arengó a sus soldados, diciéndoles: «Es un privilegio para vosotros, camaradas, combatir contra Inglaterra, el país que ha jurado la destrucción de Alemania. Durante muchos años, antes de la guerra, los ingleses han trabajado para establecer una combinación de potencias que, a una señal, han caído sobre nosotros, el pueblo más pacífico del mundo, el pueblo que más sinceramente desea el mantenimiento de la paz. Los ingleses nos hacían creer que eran nuestros amigos, en tanto que tramaban nuestra destrucción. La diplomacia inglesa ha producido la guerra, y ahora la ofensiva franco-inglesa tiene por objeto llevarla al suelo alemán, a nuestras ciudades y a nuestras aldeas, poniendo en peligro a nuestras mujeres y a nuestros hijos indefensos. Vuestro deber es romper esta ofensiva y probar una vez más que Alemania es invencible y reducir al enemigo a la desilusión para que tenga que pedir la paz en condiciones honorables y ventajosas para nosotros.»

GALICIA

Como autora del robo cometido en casa del vecino de Arbo, Bernardo Puga Troncoso, fueron detenidas sus convecinas Dominga Conde Rodríguez y su nieta Carmen Conde.

De un hecho verdaderamente salvaje dan cuenta desde Viana.

Varios mozos de esta villa regresaban, de noche ya, de la fiesta que en el lugar de San Mamed se celebró en honor de Santiago.

Veían por la carretera que una dicho pueblo con Viana, cuando se encontraron con otro grupo de mozos montados en varias caballerías con las cuales se echaron violentamente sobre los romeros, algunos de los cuales fueron atropellados.

Uno de ellos está gravísimo en el pueblo de Mourisco, para donde salió el Juzgado de instrucción al tener conocimiento del echo.

Participan desde Cenlle que fué hallado por varios paisanos el cadáver de una mujer, cuyo nombre se ignora, pero de la cual se sabe que era vecina del pueblo de Piñeiro, perteneciente a aquel municipio.

De las averiguaciones practicadas por el Juzgado parece deducirse que la muerte fué casual, efecto, probablemente de un ataque epiléptico, enfermedad de que padecía hace tiempo.

Dicen de Ribadavia que al certamen de orfeones que habrá de celebrarse en que ha villa en los primeros días de Septiembre, acudirán las masas corales de Orense, «La Artística», de Vigo; el de «Sardom» y otro de Pontevedra. En breve se publicarán las bases del concurso.

En Coruña, cuando practicaba alguno ejercicios en la pista de Adormideras, fué despedido del caballo el profesor de equitación del regimiento de cazadores de Galicia Sr. Mayoral, ocasionándose una fuerte contusión en la frente calificada de pronóstico reservado.

El Ayuntamiento de Sada ha nombrado inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuaria con el haber de 750 pesetas al veterinario D. Emilio Layte Sande.

Ha tomado posesión de su destino el jefe de Sanidad militar de la región don Tomás Aizpuru Mundijar.

En Coruña se declaró un incendio en la chimenea de una casa de la carretera de Santa Margarita, propiedad de D. Vicente Alvarez.

Fué sofocado por una sección del cuerpo municipal de bomberos.

La cobranza de las cuentas del tercer trimestre de consumos, se verificará en Mugia desde el día 1º al 4 de Agosto, y en Liracha, durante los días 5, 6, 7, y 8 del mismo mes.

En la Dirección general de Obras públicas se ha verificado la subasta del trozo primero de la carretera de Marín a la playa de Baen, pre-uptasta en 180.794.084 pesetas.

Fué adjudicada a D. Manuel Vázquez, en 160.559.099 pesetas.

La Guardia civil detuvo en Vigo ingresándolo en la cárcel, a Enrique Sobreira Comesaña por sostárselo de haber cometido un robo en la parroquia de Alcabre.

Como presuntos autores del robo de 150 pesetas y varias alhajas realizado a principios de mes en casa de Bernardo Puga Troncoso vecino de Arbo, detuvo la Guardia civil a Domingo Rodríguez y su nieta Carmen Conde, entregándolas al juez municipal de dicho pueblo.

Comunican de Ginzio que con motivo de Pañ romería celebrada en el Pueblo de

NUMERO EXTRAORDINARIO

El Monumento al Sr. Montero Rios

El pueblo de Santiago y con él la nación española se dispone a rendir un homenaje al antiguo ilustre y patriota insigne Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios. En Eco de Santiago no podrá, sin faltar a su historia, dejar de tomar parte en este homenaje al benfactor de nuestra ciudad y por eso se dispone a publicar un Número Extraordinario.

El número, editado en forma de Revista y con excelente papel couché, consta de 28 páginas, ilustradas con profusión de fotografías que guardan relación con el tema.

Pero no es esto lo que avalora este número extraordinario sino el número y calidad de las firmas que nos honran con sus trabajos. Además de nuestro ilustre jefe Sr. Maura, que dedica uno extenso a juzgar la obra del Sr. Montero Rios, figuran en él los Excmos. Sres. Conde de Romanones, Dato, Weyler, Aldecoa, Azárate, Marqués de Figueroa, Bessada, Bugallá, Espada, Gasset, Barroso, Casares y Labra.

El precio del número es de 0.50 ejemplar. No obstante el alza que todas las materias de la industria tipográfica han sufrido en los momentos presentes, y sobre todo el papel cuyo precio es doble que hace un año, no obstante esto, nuestros suscriptores recibirán como en otras ocasiones el número gratis.

LA PORTADA

Es una delicada obra de arte a dos tintas, debida a nuestro querido amigo don Antonio Rivera Lema, Auxiliar que fué de esta Escuela de Artes y hoy Profesor de la de Toledo.

Un medicamento que supera a las esperanzas concebidas por los enfermos del estómago o intestinos, aunque tengan sus males treinta años de antigüedad, y que se excita en satisfacer sus promesas, es de un positivo valor curativo. Reune estas condiciones el Elixir Estomacal de Saz de Carlos.

En el fieltro de la estación fué decomisada ayer a una lechera un cántaro, en cuya parte superior llevaba leche, y un doble fondo 16 litros de alcohol.

Llegada del general Weyler

No vino en el tren correo, como se había dicho, sino en el rápido, el capitán general Sr. Weyler.

El capitán general de Galicia Sr. Tovar recibió aviso de esta variación y dió las órdenes oportunas para que las tropas tributasen honores al jefe del Estado Mayor Central.

Así, pues, a las diez de la mañana salió del cuartel de Santa Isabel el regimiento de Zaragoza y del edificio de San Agustín el escuadrón de Caballería dirigiéndose a la Rué de San Pedro desde donde cambiaron la carrera en la forma siguiente.

El escuadrón de caballería se situó en la puerta del Camino dando frente a la carretera de la Virgen de la Osera.

Desde la Puerta del Camino, por las Casas Reales, Cervantes y Azabachería se situó el regimiento de Zaragoza.

La banda de música municipal se colocó en la Puerta del Camino; un poco más arriba la de Zaragoza, en la Avenida de Murcia, en Cervantes y en la plaza de la plazuela de Palacio la de Isabel la Católica.

Mandó la Haza el teniente coronel don José Dato y el regimiento de Zaragoza el teniente coronel Sr. Osende.

A las once y quince minutos el general Tovar, con el alcalde Sr. Blanco Rivero, el teniente coronel de Estado Mayor Sr. Valderrama y su ayudante, en el automóvil de la capitania, salieron a esperar al señor Weyler.

Poco después se supo que no vendría aun porque el rápido que tiene marcada su hora de llegada a Oortú a las diez, traía una hora de retraso.

La noticia del retraso que circuló rápidamente por el público hizo que mucho de este, que esperaba a pié quieto en las calles, se marchase pues hacía entonces un sol más que regularcillo.

A las doce y media se produjo, entre los que esperaban, ese movimiento peculiar que ocasiona el anuncio de terminar la espera.

Al poco rato tocaban atención los clarines y los cornetas y poco después aparecieron en la carretera el coche de la alcaldía en el cual venían el general Weyler, el general Tovar, el alcalde y el teniente coronel de Estado Mayor Sr. Valderrama.







# FARMACIA DE LAS ANIMAS

## La más económica y mejor surtida.

### FRENTE A LA CAPILLA GENERAL DE ANIMAS

**R.M.S.P.** COMPANIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA  
SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA




VAPORES DE IDA PARA PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Precios en 3.ª clase Brasil, Rio de la Plata Ptas.

#### SALIDAS DE VIGO

AMAZON salida de Vigo el día 21 de Agosto 1916 precio 3.ª pesetas 236'25

El pasaje de los niños menores de dos años será gratuito, uno por cada familia; de 2 a 10 años satisfarán MEDIO pasaje.

A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los fieltros de consumos, por no existir éstos en Vigo desde el 1.º del año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitándose, de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata a dicha ciudad.

#### VAPORES DE REGRESO

Para INGLATERRA saldrán de este puerto los magníficos vapores correos.

AMAZON salida de Vigo el 31 de Julio 1916

Impuesto de embarque 1.ª clase Ptas. 4.—2.ª clase 2, por cuenta del pasajero que se pagan al tomar el billete.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.

Para más informes dirigirse a los Agentes de la Compañía: En CORUÑA, Srs. Rubinen Hijos.—En BILBAO, D. Carlos de Maruri.—En SANTANDER, Sres. Luis Maruño, Compañía—En VILLAGARCIA, D. Estanislao Durán.

En VIGO, y Villagarcía el Agente general en el Norte de España:

Oficina de la Compañía establecida en Madrid. ARENAL, 19

### Don Estanislao Durán

NOTA.—La Compañía Mala Real Inglesa tiene una verdadera satisfacción comunicando a sus antiguos y constantes favorecedores, que desde que estalló el conflicto europeo, hasta el presente momento, sus espléndidos vapores-correos han efectuado, haciendo escala en los puertos españoles, 40 viajes de ida a los puertos de Brasil y Río de la Plata y 62 viajes de regreso de los citados puertos a Europa, sin que durante la duración de los mismos les haya ocurrido ninguna novedad.

## Préstamos a todos

### 20 CAPITALES EXTRANJEROS

Préstamos municipales a Compañías de ferrocarriles, Centrales eléctricas y a Entidades en general.

Condiciones ventajosas sujetas al tipo de interés oscilante del 4 al 6 por 100 anual y a la duración de los préstamos de diez a treinta años. Grandes facilidades en las devoluciones.

A los veinticinco días de practicada la INSPECCION de los bienes ofrecidos en garantía, entrega de las cantidades.

Gastos notariales, calculanse un 5 por 1.000 para las grandes cantidades y un 30 para las pequeñas.

Gastos inspección a cargo de los propietarios; parte abonable al acto y parte después de realizada la operación.

Comisión nuestra por una sola vez: **3 por 100** sobre la cantidad prestada.

Constitución, en pocas semanas, de Sociedades importantes, aportando el capital necesario.

**Estricta puntualidad. 00 Absoluta reserva.**

Escribir con detalles a

**D. Roberto Ragazzoni**

Calle de Mendizábal, 28, pral., Barcelona

**"LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA"**  
Director: JULES LAURENCIO

La colección gráfica más espléndida editada hasta hoy día y que ofrece exacta visión de la realidad.

Serie de 8 Álbums, que formarán la colección completa, reuniendo en soberbios grabados lo mucho que España encierra de bello, artístico, santuario y monumental.

Albuns publicados: MADRID, SAN SEBASTIÁN, BARCELONA.

Trimestralmente aparecerá un nuevo álbum hasta completar la colección.

Cada Álbum "Las Maravillas de España" se vende, al precio de 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias, en todas las librerías de España y en la Casa Editorial Bailly-Baillière, Pl. de Santa Ana, 11, y Núñez de Balboa, 21, MADRID.

### VINO Y JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUINA de PELLETIER, de la familia de la Anemia, la Gloriosa, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatisismo y otras dolencias simanas del Empobrecimiento de la Sangre.

PARIS, 9, rue Vivienne y todos los Farmacias

Quien que convencerse que la Tenoraria

### Carlos Raspeño

CALDERERIA 53, SANTIAGO

de la que tiene mejor precio y la que vende más barato.

HAY CINCO SEVERAS Y ELEGANTES CALDERAS

LAS MEJORES DE LA CIUDAD

para vapores de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Cajas desde UNA peseta.—Cereza y hábitos muy baratos.—Fórmulas del país, de Madrid con cristal y metales especiales para embalsame minutos y traslados. Arbolado a casa. Casa de reparación con garantía.

Funeraria de Carlos Raspeño Caldereria 53

### El robusto automóvil inglés

## SUNBEAM

es el mejor del mundo, porque lo demostró ganando cuantas carreras y concursos importantes se han celebrado el pasado año. Tiene adjudicados los "records" de velocidad del mundo entero. Un doce caballos **SUNBEAM**, que hace más de cien kilómetros por hora, hasta para batir coches de otros marcos, hasta de 40 H. P.

El día 1.º de Octubre alcanzó en Brooklands la victoria más sensacional que registra la Historia, recorriendo

1.000 kilómetros en doce horas, o sea 100 kilómetros por hora, de media,

haciendo todos los "records" del mundo entero.

Para parar su motor en las doce horas, cuando otros que lo han intentado, sólo resistieron, a lo sumo, dos horas a esa marcha.

El coche **SUNBEAM** es el que promete ser vendido en mayor escala, por ser el que reúne exageradamente las dos condiciones pedidas hoy, o sea resistencia y rapidez, con poco número de caballos de fuerza. El 12 H. P. **SUNBEAM** es el tipo ideal para turismo.

Se solicita un buen Agente para esta provincia

Automóviles "SUNBEAM".

Calle de Recoletos, 1.º

MADRID.

DESCONTIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

Bohig la Firma: *Santal Midy*

**SANTAL MIDY**

Indicativo y de uso externo absoluto

**CURACION RADICAL Y RÁPIDA**  
(En Capitis — al Inyección)

de las Fiebres Recurrentes & Paratíficas

Cada caja cuesta 10 pesetas

Se vende en todas las Farmacias

## El lactofermento CALDEIRO PROLONGA LA VIDA Revelación sensacional



En Mayo de 1915, el Instituto Pasteur, de París, celebró el jubileo de su director, el sabio Metchnikoff, quien ante los hombres de Ciencia con tal motivo congregados, declaró que *«crece haber llegado a tan avanzada edad, merced al uso metódico y continuado de los fermentos lácticos.»*

Esa creencia del Dr. Metchnikoff, está basada en su teoría que considera la intoxicación intestinal como la gran causa de la vejez y de la muerte prematuras. Contra esas auto-intoxicaciones, cuyos males inmediatos son todas las **AFECCIONES DEL APARATO DIGESTIVO**, tales como la **GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, TUBERCULOSIS INTESTINAL, FIEBRE TIFOIDEA, ETC.**, nada de tan seguro y rápido efecto como los comprimidos de fermentos lácticos, preparados por el Dr. M. Caldeiro, bajo el nombre de **LACTO FERMENTO CALDEIRO**. Pídanse en farmacias y droguerías.

## Academia de Derecho

Madrid - Plaza de Santo Domingo, 14

Preparación de asignaturas y grupos de ellas para la próxima convocatoria de Septiembre, la cual puede adquirirse con facilidad y en poco tiempo por virtud de procedimientos especiales de este Centro, dirigido por el Presbítero-abogado D. José Cicutiéndez.

**Espaciosas e higiénicas habitaciones para internado**  
Pídanse Reglamentos



## Servicios de la COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

### Línea de Buenos Aires

El día 4 de Julio saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **REINA VICTORIA EUGENIA** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Los pasajeros del Norte y Noroeste, embarcarán en Coruña el primer día de cada mes.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico.** (Servicio del Mediterráneo)

El día 25 de Junio saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **BUENOS AIRES** directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

### Línea de Cuba y Méjico (Servicio del Norte de España)

El día 16 de Junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander el 20 de Gijón el 21 de La Coruña el vapor

ALFONSO XII

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta también precios convencionales para camarotes de lujo.

### Línea de Venezuela-Colombia

El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MONTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores al 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Abello, la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Vera Cruz y Tampico con tran-abordo en Habana, Comina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto B rrios y Cartagena de Indias con tran-abordo en Colón para Maracaibo y Coro con tran-abordo en Curacao y para Cumaná, Curapano y Trinidad con tran-abordo en Puerto Canelo.

### Línea de Filipinas

El día 10 de Junio saldrá de Cádiz, y el día 3 de Barcelona el vapor **C. DE EIZAGUIRRE** directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ilo y Manila sirviendo, por tran-abordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

La carga y pasaje de La Coruña para Filipinas, la tomará el vapor «Cataluña» el 1.º de Junio para tran-abordar en Cádiz el vapor «C. de Eizaguirre».

### Línea de Fernando Poo

El día 2 de Julio saldrá de Barcelona el vapor **CIUDAD DE CADIZ** con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se exp den pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales, por camarote de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan n los fletes pasajero, dirigirse a los Agentes de la Compañía.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

### Servicio especial.—Línea Brasil-Plata

El 27 de Junio saldrá de La Coruña el vapor **P. DE SATRUSTEGUI** directo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Queda prohibido en absoluto subir a bordo, sin previa presentación de tarjeta de la Agencia autorizándolo. Informar en la Coruña la Agencia de la Compañía Transatlántica.

## Balneario de Liérganes

Unicas aguas que curan los catarros de la nariz, brónquios y pulmón, la predisposición a los mismos y a la tisis.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garage. Pídanse la nueva guía al administrador del Balneario (LIÉRGANES, Santander).